FXPTE. D- 2447 /15-16





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que solicite al Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), que informe de manera escrita sobre distintos puntos, que a continuación se detallan, relacionados con la **facturación del consumo de gas natural**:

- 1) Detalle cuáles fueron los medios de comunicación, mas allá del Boletín Oficial, utilizados por parte del ENARGAS para informar a los consumidores la Resolución 226/14 de la Secretaría de Energía, la que contempla nuevos valores en el metro cúbico de gas y esquemas diferenciados de usuarios en función de premiar a aquellos que tiendan a ahorrar o a hacer un uso más racional del gas natural.
- 2) En caso de no haber dado a conocer y/o comunicado de manera masiva dicha Resolución y su implicancia a toda la comunidad, informe cuáles serán los medios a utilizar en lo venidero.
- 3) Indique si ha recibido denuncias, comunicaciones o reclamos, respecto del aumento que motiva la presente requisitoria. De ser así, comunique las acciones que desarrollará al respecto.
- 4) Explicite si existe la posibilidad de solicitar a las diferentes empresas distribuidoras de gas, analicen la posibilidad de realizar un desdoblamiento, o en su defecto el pago en dos cuotas de las facturas domiciliarias, con el fin de atenuar el drástico impacto que genera el fuerte aumento de tarifas en la economía de las familias bonaerenses.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta Solicitud de Informes.

Dr. Maurillo de ALESSANDRO Oppusado H. Maria de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene como finalidad lograr tomar conocimiento acerca de determinadas cuestiones relacionadas con la facturación del consumo de gas natural.

El fuerte ajuste tarifario que dispuso el Gobierno Nacional mediante la quita parcial de subsidios, es un tema que preocupa sobre manera, teniendo en consideración que se están aplicando en plena época invernal, cuando el consumo de este servicio se hace indispensable para los hogares de nuestra Provincia.

Las facturas llegan con aumentos de hasta 700%, lo que genera un desvarío en las tarifas que el usuario no puede afrontar económicamente. Se trata de una situación que genera grandes complicaciones, sobre todo a aquellos sectores más humildes.

Desde este H. Cuerpo apelamos a la racionalidad y buena predisposición de las empresas encargadas de suministrar este servicio, buscando atenuar el impacto económico que este significativo aumento genera en el bolsillo de las familias.

Creemos que una de las opciones viables, sería prorratear en facturas siguientes el incremento, para que de esta forma, los usuarios puedan afrontar los nuevos valores.

Si bien existen casos de usuarios exceptuados, es necesaria la colaboración del sector privado encargado de distribuir este servicio, actuando con responsabilidad ante el difícil contexto económico que atraviesa el país.

Asimismo, debemos remarcar que esta realidad es producto de una mala gestión por parte del Estado Nacional, provocando que debamos importar gas, cuando históricamente hemos sido un país exportador de este recurso esencial.

Por los motivos expuestos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

r. MARIO DISALESSANDRO LO da Disales Caa. de Bs. As.